



COMUNICADO DE FIN DE AÑO 2025

Miraflores, 14 de noviembre de 2025

EL COLEGIO SANTA RITA DE CASIA es una Institución Educativa Católica Agustino Recoleta de carácter privado, que imparte educación escolarizada en los niveles de **inicial, primaria y secundaria**, de conformidad a lo establecido en la Ley General de Educación - Ley N.º 28044, sus Reglamentos, la Ley de Centros Educativos Privados - Ley N.º 26549, el Reglamento de Instituciones Educativas Privadas de Educación Básica y Educación Técnico Productiva **aprobado por Decreto Supremo N.º 009-2006-ED, con registro de autorización 9071-96-RAM**, la Ley de Promoción de la Inversión en la Educación, Decreto Legislativo 882, sus Reglamentos y el Reglamento Interno.

Las resoluciones de autorización del Sector Educación que sustentan los servicios educativos que se brindan son:

ENTIDAD	DOCUMENTO	FECHA	RESUMEN
MINISTERIO DE EDUCACIÓN DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN DE LIMA METROPOLITANA	Res. Dir. N° 001056	5/07/1972	"1º Autorizar a partir del presente año escolar el funcionamiento de un Jardín de Infancia Particular Mixto, en el local ubicado entre las avenidas Simón Salguero y Bartolomé de las Casas, Urbanización el Rosal (...)"
MINISTERIO DE EDUCACIÓN DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN DE LIMA METROPOLITANA	Res. Dir. N° 000963	12/07/1973	"1º Ampliar los alcances de la Resolución Directoral N° 1056 de 05-07-72 en el sentido de autorizar con antigüedad del mes de abril de 1973, el funcionamiento Mixto de las Secciones de Transición, Primero y Segundo Años de Educación Primaria Común (...)"
MINISTERIO DE EDUCACIÓN ZONA DE EDUCACIÓN N° 04	Res. Dir. Zon. N° 0860	4/07/1975	"1º AMPLIAR los alcances de las R.D.R. N° 1056 de 05.7.72 y N°000963 de 12.7.73 en el sentido de autorizar a partir del 1º de abril de 1975 el funcionamiento progresivo y gradual de las secciones Mixtas de Programas Adaptados de 3ero. Y 4to. Y 5to Años de Primaria."
MINISTERIO DE EDUCACIÓN ZONA DE EDUCACIÓN N° 04	Res. Dir. Zon. N° 1454	30/06/1976	"1º AUTORIZAR al CEP "SANTA RITA DE CASIA", para que el Nivel Inicial funcione en el local ubicado en Simón Salguero N° 208 (...)"
MINISTERIO DE EDUCACIÓN ZONA DE EDUCACIÓN N° 04	Res. Dir. Zon. N° 0112	24/02/1978	"1º AUTORIZAR, a partir del 1º de marzo de 1978, la AMPLIACIÓN de servicios educativos en el CEP. "SANTA RITA DE CASIA" al 1ro. Y 2do. Años de Educación Secundaria, (...)"
MINISTERIO DE EDUCACIÓN ZONA DE EDUCACIÓN N° 04	Res. Dir. Zon. N° 3224	26/12/1980	"1º AUTORIZAR, a partir del 1º de marzo de 1980, la ampliación de servicios educativos al 3º, 4º y 5º Años de Educación Secundaria (Programas Adaptados) en el CEP "SANTA RITA DE CASIA (...)"

Los datos de identificación del propietario o promotor y del director o director general de la institución educativa privada, de acuerdo con lo establecido en la Ley N.º 29733, Ley de Protección de Datos Personales, son los siguientes:

- **Promotor: César Hugo LARA GIRALDO**
DNI: 10275452
Teléfono Despacho: 946001240
Domicilio Legal: Calle Sor Tita 231 Miraflores
Correo Electrónico de contacto: hlara@santaritadecasia.edu.pe

- **Directora: Jessica Fabiola ALVA ALVA**
DNI: 07870357
Teléfono Despacho: 946001240
Domicilio Legal: Calle Sor Tita 231 Miraflores
Correo Electrónico de Contacto: jalva@santaritadecasia.edu.pe

PROUESTA PEDAGÓGICA

Nuestra institución promueve el desarrollo integral del ser humano a través de tres campos: Campo de Formación Cristiana, Campo de Formación Humana y Convivencia y Campo de Formación Académica.

CAMPO DE FORMACIÓN ACADÉMICA

El **Comité de Gestión Pedagógica** está conformado por la Directora, Coordinadora Académica, los coordinadores de nivel, asesores de áreas y un representante de APAFA.

Trabajamos con un plan curricular que tiene como base el Currículo Nacional de Educación Básica (CNEB), el Proyecto Educativo Institucional (PEI), el Proyecto Educativo Institucional de la Orden de Agustinos Recoletos y las Bases Pedagógicas Agustinianas que se aplican tomando en cuenta los ocho principios pedagógicos en las diferentes áreas académicas a través de metodologías activas propuestas en la **PIRÁMIDE DE APRENDIZAJE**: inteligencias múltiples, aprendizaje significativo, aprendizaje cooperativo, desarrollo del pensamiento crítico, destrezas de pensamiento, proyectos entre otras metodologías.

Cabe destacar que concebimos la educación como un escenario de enseñanza-aprendizaje que se apoya en las TIC utilizando diferentes herramientas y recursos tecnológicos donde el estudiante desarrolla competencias digitales. En ese sentido, contamos con el entorno digital de GOOGLE CLASSROOM donde se organizan cada grado y áreas de estudios; en ellas se publican las sesiones, los recursos y/o herramientas digitales, lo cual facilita el aprendizaje asincrónico y en caso de ser necesario sincrónico.

Para mantener la comunicación con nuestros padres de familia contamos con nuestro canal oficial que es el SIEWEB donde podemos realizar la matrícula, observar el calendario mes a mes, las tareas y actividades propuestas, la mensajería, libreta de notas entre otros.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

Nuestro sistema de evaluación es formativo y está centrado en el desarrollo de las competencias, las mismas que tienen como criterios precisos los estándares de aprendizaje. Las normas para la promoción, recuperación o permanencia de grado son dadas por el Ministerio de Educación en los documentos RVM N° 094– 2020-MINEDU y RVM N° 048– 2024-MINEDU.

Se pone en conocimiento de los padres de familia, que la información sobre el plan curricular, los servicios de apoyo, el Reglamento Interno, Normas de Convivencia, Plan de Protección al menor; y otros, se encuentran en la página web del Colegio (<http://santaritadecasia.edu.pe/>).

HORARIO ESCOLAR

El horario escolar es como sigue:

- Inicial : 8:15 a.m. a 2:00 p.m.
- Primaria : 7:55 a.m. a 3:15 p.m.
- Secundaria : 7:55 a.m. a 3:35 p.m.

El horario de cierre de las puertas en el local principal será a las 7:55 a.m. puesto que las actividades en el aula inician a las 8:00 a.m.

El número máximo de estudiantes por aula es:

INICIAL	PRIMARIA	SECUNDARIA
20 por aula	30 por aula	30 por aula

GUÍAS DE REFUERZO 2025

Con el propósito de consolidar aprendizajes logrados durante el presente año escolar y favorecer una adecuada preparación para el inicio del año académico 2026 los estudiantes recibirán guías de refuerzo según el siguiente cuadro:

- III y IV ciclo (1ero a 4to grado) : Matemáticas, comunicación e inglés.
- V ciclo (5to y 6to grado): Matemáticas, comunicación, personal social, inglés, CyT
- VI y VII ciclo (secundaria): Matemáticas, comunicación, inglés, sociales, CyT.

Estas guías incluirán actividades diseñadas para reforzar los conocimientos de cada área, promover la autonomía en el estudio y mantener el hábito académico.

Al inicio del próximo año, los docentes realizarán una retroalimentación sobre las guías trabajadas. Las guías servirán de insumo para el examen diagnóstico 2026.

Los estudiantes que requieran proceso de recuperación académica serán notificados oportunamente a través del Sieweb (antes del 20 de diciembre).

CALENDARIZACIÓN 2026

El año escolar **2026** queda organizado en trimestres, de la siguiente manera:

1er trimestre: del 02 de marzo al 01 de junio.

Vacaciones: del 25 de mayo al 29 de mayo.

(*) Feriados: Semana Santa - jueves 2 y viernes 3 de abril.

Día del trabajo – viernes 1 de mayo.

2do trimestre: del 02 de junio al 14 de septiembre.

Vacaciones: del 27 de julio al 07 de agosto y retornan a clases el lunes 10 de agosto.

(*) Feriados: San Pedro y San Pablo - lunes 29 de junio.

José Abelardo Quiñones – jueves 23 de julio.

Fiestas Patrias – martes 28 y miércoles 29 de julio.

Batalla de Junín – jueves 6 de agosto.

3er trimestre: del 15 de setiembre al 15 de diciembre.

Vacaciones: del 05 al 09 de octubre.

(*) Feriados: Combate de Angamos – jueves 8 de octubre.

Día de La Inmaculada Concepción – martes 8 de diciembre.

Batalla de Ayacucho – miércoles 9 de diciembre.

CONTROL DE ASISTENCIA DE LOS ESTUDIANTES

El registro de asistencia del estudiante al servicio educativo es de carácter obligatorio y lo realizan los orientadores de cada nivel quienes registran la asistencia, inasistencias y tardanzas; en caso de inasistencias, éstas deben ser justificadas con documentación respectiva el mismo día por el padre de familia, vía INTRANET hacia los respectivos orientadores y tutores.

PUNTUALIDAD

Se solicita a los padres de familia que colaboren con nuestra organización siendo puntuales al dejar y recoger a sus menores hijos, pues no contamos con personal para su cuidado fuera del horario establecido; por lo cual, **la institución no se responsabiliza en caso de suceder algún evento fortuito.**

INGRESO DE LOS ESTUDIANTES

En bien de la seguridad y cuidado de nuestros estudiantes las puertas de nuestra I.E se abrirán durante la mañana como sigue:

- | | |
|-------------------------|------------------|
| ● Inicial: 7:50 a.m. | Puerta principal |
| ● Primaria: 7:10 a.m. | Puerta 1 |
| ● Secundaria: 7:10 a.m. | Puerta 4 |

SALIDA DE LOS ESTUDIANTES

Los estudiantes que por algún motivo no se retiran del colegio a la hora de salida se dirigirán a la zona del patio gris o un aula de primaria del primer piso donde esperarán a sus padres. **En caso de reincidir en tardanza, se seguirá el procedimiento indicado en nuestro reglamento.**

- | | |
|-------------------------|------------------------------|
| ● Inicial: 2:00 p.m. | Puerta principal |
| ● Primaria: | |
| ○ 3:10 p.m. | Puerta 3 - movilidades |
| ○ 3:15 p.m. | Puerta 1 - 1º, 2º y 3º grado |
| ○ 3:15 p.m. | Puerta 2 - 4º, 5º y 6º grado |
| ● Secundaria: 3:35 p.m. | Puerta 4 |

PRESENTACIÓN PERSONAL:

Los estudiantes deberán asistir correctamente uniformados durante el año escolar.

Los estudiantes de Inicial, 1º y 2º grado de primaria utilizan el uniforme de educación física todo el año. El uniforme de verano es opcional.

Los estudiantes de 3º grado de primaria hasta 5to año de secundaria:

- El uniforme de verano se utiliza desde el inicio del año escolar hasta el mes de mayo.
- El uniforme de invierno se utiliza al iniciar la semana de aniversario del mes de mayo hasta el mes de diciembre.
- El uniforme de educación física se utiliza los días en que, según horario escolar, tienen danza y/o deporte.

Importante: Se exige que las prendas del colegio sean las que establece el reglamento y lleven el nombre completo del estudiante. Las prendas no deben ser modificadas, ni mucho menos añadir nuevas prendas sin autorización del colegio.

UNIFORME ESCOLAR DE VERANO

Damas:

- A. Falda pantalón o skort con el logo de la institución a **3cm por encima de la rodilla.**
- B. Polo piqué con el logo de la institución.
- C. Zapatillas y medias blancas.

Varones:

- A. Bermuda con el logo de la institución.
- B. Polo piqué con el logo de la institución.
- C. Zapatillas y medias blancas.

UNIFORME DE EDUCACIÓN FÍSICA

- A. Pantalón y casaca de buzo en color verde con logo de la Institución.
- B. Polo crema con logo de la Institución.
- C. Zapatillas y medias blancas.
- D. Damas: short de educación física.
- E. Varones: short de educación física.

UNIFORME ESCOLAR DE INVIERNO

Damas:

- A. Falda a 3cm por encima de la rodilla**
- B. Pantalón del colegio para dama (a partir de 5to grado de primaria hasta 5º año de secundaria).
- C. Camipolo crema con el logo de la institución.
- D. Casaca verde con el logo de la institución.
- E. Polera ploma afranelada con el logo de la institución.
- F. Medias verdes del colegio y zapatos escolares de color negro.
- G. Cabello limpio y recogido, sin peinados o tintes de moda.

Sin maquillaje, uñas pintadas, piercing, tatuajes o aditamentos de moda.

Varones:

- A. Pantalón del colegio.
- B. Camipolo crema con el logo de la institución.
- C. Casaca verde del colegio con el logo de la institución.
- D. Polera ploma afranelada con el logo de la institución.
- E. Medias gris y zapatos escolares negros.
- F. Cabello limpio y ordenado sin peinados o tintes de moda.

Sin aretes, piercing, tatuajes o aditamentos de moda.

CAMPO DE FORMACIÓN CRISTIANA

El **Comité de Pastoral** está conformado por un Fraile OAR, la Directora, Coordinación Académica, Coordinación de Formación y Convivencia, Coordinadores de Nivel, equipo de pastoral, coordinador de padres de familia de la pastoral del colegio y estudiantes delegados de pastoral.

La pastoral educativa es la columna vertebral de nuestra I.E, tomando importancia la vivencia del amor de Dios a través de un encuentro personal con Cristo y los hermanos. Encuentro que, es el inicio para desarrollar un proceso de crecimiento y maduración de la FE desde la pertenencia comunitaria que lleve al educando a ser protagonista competente y auténtico constructor de la Ciudad de Dios en nuestra sociedad.

GRUPOS PASTORALES

- **Inicial:** Amigos de Agustín.
- **Primaria:** Amigos de Agustín (1º - 3º grado), Primera Comunión (4º grado) y Madaura (5º y 6º grado).
- **Secundaria:** Cartago (1º y 2º de secundaria), Corazón Inquieto (3º de secundaria) y Casiciaco (4º y 5º año de secundaria).

CAMPO DE FORMACIÓN HUMANA Y CONVIVENCIA

El **Comité de Gestión del bienestar** está conformado por Directora, Coordinadora de Formación y Convivencia, una psicóloga, responsable de inclusión, una representante de APAFA y el presidente(ta) del Consejo Estudiantil.

El Campo de Formación Humana y Convivencia tiene como objetivo central formar la conciencia de nuestros estudiantes, permitiendo de esta manera que ejerzan libre y moralmente su propia autonomía y responsabilidad, tanto en la toma de decisiones como al establecer relaciones armoniosas con los demás, en una sana convivencia, a través de actividades formativas basadas en los valores agustinos recoletos como verdad, interioridad, justicia solidaria, comunidad, libertad y amistad.

Espacios para fortalecer el buen trato y la sana convivencia.

- Desarrollo de las Asambleas de Aula y establecimiento de las Normas de convivencia del aula.
- Conocimiento del Reglamento del colegio.
- Uso de la agenda escolar.
- Labor de pasillo.
- Elecciones y presencia del Consejo Estudiantil electo.
- ESI - Educación Sexual Integral.
- Plan de Protección al menor: conocimiento de los protocolos de actuación ante casos de violencia acordes con la RM 383-2025 MINEDU.
- Desarrollo de talleres preventivos ante bullying, acoso escolar, uso responsable de aparatos tecnológicos y redes sociales, videojuegos, pornografía, drogas, alcohol, vape, apuestas en línea entre otros.
- Orientación vocacional por el Dpto. de Psicología en 3º, 4º y 5º año de secundaria.

La Tutoría y el Comité de Gestión del bienestar busca:

- Fomentar la comunicación entre los diversos integrantes de la IE para fortalecer el desarrollo de los valores agustinianos, la prevención y resolución de situaciones de conflicto y violencia.
- Convocar al Equipo Educador de cada grado para la detección precoz y el seguimiento de casos; evaluar los avances, dificultades, situaciones especiales que se presenten con nuestros estudiantes tomando en cuenta la edad, características y contexto de los menores.
- Coordinar con el Dpto. de Psicología y contribuir en la educación integral del estudiante poniendo énfasis en lo formativo y en el desarrollo armónico de sus potencialidades respondiendo con acciones concretas al perfil del estudiante egresado que aspiramos.
- Citar a los padres de familia para coordinar estrategias de apoyo y seguimiento en bien de los estudiantes.

ADECORE

Como parte de nuestra propuesta educativa informamos a la comunidad educativa santarritense que nuestro colegio está con ADECORE (Asociación Deportiva de Colegios Religiosos Católicos), que es una organización sin fines de lucro que une a instituciones educativas católicas del país. El próximo año se estarán realizando las convocatorias respectivas.

FINALIZACIÓN DEL AÑO ESCOLAR 2025

Por motivos de labor administrativa de fin de año, los docentes atenderán a los padres de familia solo hasta el **viernes 28 de noviembre**. El personal directivo continuará atendiendo normalmente.

- Durante la semana del **24 al 28 de noviembre**:
 - **Clausura de talleres extracurriculares**, se invita a los padres de familia a **AULAS ABIERTAS**, donde podrán observar a sus menores hijos en los diferentes talleres extracurriculares demostrando los aprendizajes adquiridos.
 - **Jueves 27 de noviembre**:
 - Actividad interna: cierre del proyecto **Sí a la vida** con estudiantes de 5to grado a 2do año de secundaria.
 - Granito de amor en inicial - local Simón Salguero
 - Hora: 9:00 a.m.
 - **Viernes 28 de noviembre**:
 - Actividad interna: clausura de grupos pastorales
 - Granito de amor en primaria y secundaria- local Sor Tita
 - Exposición de trabajos artísticos
 - Hora: 9:30 a.m.
 - Concierto nivel de primaria
 - Hora: 10:00 a.m.
 - Concierto nivel de secundaria
 - Hora: 11:45 a.m.
 - El **martes 2 de diciembre** se realizará la entrega de pañales a “Villa Vida” en Villa María del Triunfo.
 - El **miércoles 03 de diciembre** los tutores enviarán por Sieweb las citaciones a los padres de familia cuyos hijos lleven entrevista final, cartas de felicitación, de condicionamiento o de compromiso.
 - El **jueves 04 de diciembre** es el último día de clases para los estudiantes de 5to año de secundaria.
 - **Actividad interna**: entrega de diplomas para estudiantes con participación destacada durante el 2025
 - El **viernes 05 de diciembre** es la misa de acción de gracias y despedida a la promoción 44 dentro del horario escolar.
 - **Desde el miércoles 10 de diciembre** la salida de los estudiantes será como sigue:
 - Inicial 12:45 p.m.
 - Primaria 1:30 p.m.
 - Secundaria 1:45 p.m.
 - Del **miércoles 10 al martes 16 de diciembre** se llevarán a cabo las entrevistas con padres de familia cuyos hijos lleven entrevista final, cartas de felicitación, de condicionamiento o de compromiso.
 - El **martes 16 de diciembre** es el último día de clases de los estudiantes. Las misas de acción de gracias para 4to grado de primaria hasta 4to año de secundaria se celebrarán en nuestra parroquia “Santa Rita de Casia” en el siguiente horario:
 - 4to, 5to y 6to grado 9:00 a.m.
 - Secundaria 10:15 a.m.
 - La liturgia de la Palabra para inicial y de 1ero a 3er grado de primaria se realizará durante horario de clase en sus respectivos locales.
 - El **miércoles 17 de diciembre** es la graduación de los estudiantes de 5to año de secundaria que se realizará a las 5:00 p.m. en el local principal.

- El **viernes 19 de diciembre** se realizarán las ceremonias de **clausura del año escolar 2025**. Ese mismo día a las 9:00 a.m. estará disponible en INTRANET, el Informe Final de Evaluación y serán enviadas las Guías de Refuerzo a todos los estudiantes de primaria y secundaria.
 - Inicial 8:45 a.m.
 - Primaria 11:30 a.m.
 - Secundaria 3:30 p.m.

DEVOLUCIÓN DE TEXTOS

Les recordamos que el Colegio brinda los textos escolares como parte del servicio educativo y conforme a las Normas de Uso de los Libros de Texto (ver agenda p.12), los mismos deberán ser devueltos en óptimas condiciones, sin etiquetas y en las fechas indicadas para que ingresen al banco de libros y poder ser utilizados por los estudiantes en el año 2026. Los libros de actividades son de un solo uso y, por tanto, no deben ser devueltos (puede consultar el registro de entrega suscrito a inicios de año para verificar los libros que deben ser devueltos). La devolución de textos se realizará en el local principal dentro del horario escolar. Asegurar que los estudiantes traigan los libros de texto en la fecha que corresponda.

Grado/Año	Fecha
5º de secundaria	Lunes 01 y martes 02 de diciembre
1º, 2º y 3º de primaria 1º y 2º de secundaria	Jueves 11 de diciembre
4º, 5º y 6º de primaria 3º y 4º de secundaria	Viernes 12 de diciembre

Nota: A los estudiantes que tengan pendiente la entrega de textos del 2025, no se les hará entrega de los textos para el año 2026

EVALUACIONES DE RECUPERACIÓN

- **Quinto de secundaria** rendirá sus evaluaciones, **en diciembre** del 2025 a las **8:30 a.m.**

Miércoles 10	:	Comunicación
Jueves 11	:	Matemática
Viernes 12	:	CTA (Física)
Lunes 15	:	Otras áreas académicas

Los estudiantes de 5to año **que no aprueben las evaluaciones en diciembre** esperarán **30 días calendarios** para la nueva reprogramación.

Las evaluaciones de recuperación de los estudiantes de primaria y secundaria serán del 6 al 13 de febrero del 2026 a las 8:30 am siendo obligatoria la asistencia en la fecha señalada. Se aplicarán instrumentos de evaluación según la naturaleza del área:

Primaria	Secundaria	Fecha
Comunicación	Comunicación	Viernes 6 de febrero
Inglés	Inglés	Lunes 9 de febrero
Matemática	Matemática	Martes 10 de febrero
Ciencia y Tecnología	Ciencia y Tecnología	Miércoles 11 de febrero
Otras áreas académicas		Jueves 12 de febrero

TALLERES DE NIVELACIÓN ACADÉMICA Y TALLERES DEPORTIVOS

- En los meses de enero y febrero el colegio **no brindará el servicio** de nivelación académica ni de talleres deportivos debido a renovación y mantenimiento en la infraestructura del colegio

MATRÍCULA 2026

Las fechas para la ratificación de **matrícula 2026** son las siguientes:

- **Del lunes 26 de enero al viernes 06 de febrero**

La matrícula debe ser realizada por el padre de familia o apoderado legal (este último debe presentar la documentación oficial que lo acredite como tal a través de la intranet del colegio):
<https://santaritadecasia.sieweb.com.pe/sistema/login/>

Para realizar la matrícula, el padre de familia o apoderado legal deberá:

- Haber realizado el pago por concepto de matrícula a través del Sistema de Recaudación del Banco Scotiabank.
- Entregar los siguientes documentos:
 - El Contrato de Prestación de Servicios Educativos 2026 correctamente llenado.
 - DNI de los padres y/o apoderados (copia simple)
 - DNI del estudiante (copia simple)
 - Carnet de seguro en caso corresponda
 - Constancia de seguro de salud y/o seguro contra accidentes en caso corresponda
 - Poder legal del apoderado en caso corresponda

Solo para los estudiantes de Pre Kínder y Kínder: constancia de tamizaje de hemoglobina, en caso de no tenerla, firmará un documento con el compromiso de traerlo en los siguientes tres meses.

- La entrega de documentos se realizará de manera presencial:
Del 26 de enero al 6 de febrero, en el horario de: 8:00 a.m. a 12:00 m y de 13:00 p.m. a 3:00 p.m. en el local principal ubicado en Sor Tita 231, Miraflores. Por la puerta N° 1.
- Las familias que se matriculan por primera vez, serán citadas para la entrega de documentos desde el **lunes 26 al viernes 30 de enero** de manera presencial según las cartas enviadas a su correo especificado con fecha y hora, en el local principal ubicado en Sor Tita 231, Miraflores. Por la puerta N° 1 (se dirige al 1er piso del SUM).

Conforme a lo establecido en el Art. 7, inc. 3, del Contrato de Prestación de Servicios Educativos 2025, no se podrá ratificar la matrícula si:

- El PADRE DE FAMILIA, TUTOR O APODERADO ha observado morosidad en el pago de pensiones durante el año escolar y/o culmine el año escolar 2025 con deuda, ha refinanciado el pago de las mismas y no ha cumplido con dicho refinanciamiento.
- Mantiene deudas del año anterior al momento de la matrícula.
- No se matriculó en las fechas fijadas en el cronograma de matrícula.
- Las demás establecidas en el reglamento interno de EL COLEGIO.

CONDICIONES ECONÓMICAS

a) Monto de matrícula

Inicial, Primaria y Secundaria: S/ 1,300.00 (UN MIL TRESCIENTOS Y 00/100 SOLES)

b) Pensión

Inicial, Primaria y Secundaria: S/ 1,300.00 (UN MIL TRESCIENTOS Y 00/100 SOLES)

c) Oportunidad de pago de las pensiones

Las pensiones se efectuarán en forma mensual en 10 cuotas de marzo a diciembre, con vencimiento el último día de cada mes; según el siguiente cronograma

CRONOGRAMA DE VENCIMIENTO DE PENSIONES

Ítem	Mes	Fechas de Vencimiento
1	Marzo	31/03/2026
2	Abril	30/04/2026
3	Mayo	31/05/2026
4	Junio	30/06/2026
5	Julio	31/07/2026
6	Agosto	31/08/2026
7	Septiembre	30/09/2026
8	Octubre	31/10/2026
9	Noviembre	30/11/2026
10	Diciembre	31/12/2026

El interés moratorio anual es de 0.01% diario, menor al establecido por el BCRP para las operaciones ajenas al sistema financiero.

d) Posibles aumentos

El monto de las pensiones de enseñanza durante el año 2026 se mantendrá, sólo serán incrementadas de acuerdo con las necesidades institucionales, la inflación y/o aumento de precios de los bienes y servicios, previa Resolución emitida por la Autoridad competente del Ministerio de Educación, con la que se establezca la cuota extraordinaria, de acuerdo a la verificación de los motivos que dieran lugar a estas.

El colegio ofrece el servicio educativo presencial para el año lectivo 2026. En caso la Autoridad competente disponga una modalidad de servicio educativo diferente, el colegio adecuará su servicio según se indique manteniendo el mismo costo educativo indicado en el presente documento.

Ayudas Económicas

Como cada año, el Colegio brinda una ayuda económica a las familias de nuestra comunidad que lo necesitan. Esta ayuda no es indefinida, ni es un derecho adquirido para todo el proceso educativo del alumno, sino que se brinda para salvar alguna dificultad económica que se presente en forma inesperada. Esta ayuda económica tendrá vigencia por un año y quedará a criterio del comité pertinente su renovación, decisión que será de carácter inapelable.

Para solicitar esta ayuda económica para el año lectivo 2026, se debe realizar de acuerdo con los siguientes términos:

1. Criterios de Evaluación:

- a. Situación Económica (debidamente documentada).
- b. Años de pertenencia a la Institución.
- c. Número de hermanos.

2. Plazo, costo y forma de presentación:

- a. El costo es de S/ 100.00 y deberá abonarse a la siguiente cuenta:

Banco Scotiabank

Razón Social: CEP SANTA RITA DE CASIA

Número de Cuenta Corriente: 0002290081

CCI: 009 265 000002290081 05

Adjuntar en la carpeta el comprobante del depósito.

- b. El formulario por llenar podrán solicitarlo a la secretaría del colegio
- c. **Se recibirán las carpetas de forma virtual al correo**
ayudaseconomicas@santaritadecasia.edu.pe¹
- d. Los formularios pueden ser enviados a partir del **viernes 14 de noviembre de 2025**.
- e. La fecha límite para su entrega será el **lunes 08 de diciembre de 2025**.

3. Entrega de Resultados:

- a. Fecha de entrega: **viernes 23 de enero de 2026**.
- b. Será comunicado al correo electrónico del cual se envió la documentación.

Cuota de Ingreso

- a) El monto y oportunidad de pago de la cuota de ingreso

Monto de la Cuota de Ingreso 2027: S/ 10,000.00 (NUEVE MIL Y 00/100 SOLES)

Plazo: 10 días hábiles de recibida la carta de aceptación.

- b) Forma y proceso de devolución de Cuota de Ingreso

Dicha cuota según las disposiciones establecidas por el Ministerio de Educación en el reglamento de la presente Ley, tiene el siguiente proceso:

- El padre de familia deberá presentar:

a Solicitud de devolución de Cuota de Ingreso.

b Copia de DNI del solicitante, así como del estudiante.

¹ Este correo electrónico es una bandeja exclusiva para el envío de notificaciones.

No se reciben consultas ni se brinda atención por este medio.

Para cualquier consulta, comuníquese a través de los canales oficiales indicados en nuestra página web.

➤ El plazo para la devolución:

- Si el monto es menor o igual a una UIT: 90 días calendario, contados a partir de recibida la solicitud.
- Si el monto es mayor a una UIT: 180 días calendario, contados a partir de recibida la solicitud.

➤ La fórmula para el cálculo del monto a devolver es:

$$\bullet \quad MD = \frac{\left(\frac{CI}{NGE} * NGF \right) - \left(\frac{CI}{NGE} * TD * NGE \right)}{(1 + \pi p)^{NGE}} - DA$$

Donde:

- MD: Monto final de la devolución.
- CI: Monto de la cuota de ingreso.
- NGE: Número de grados (año lectivo o periodo promocional) que le faltaban completar al/ a la estudiante para culminar su formación al momento del pago de la cuota de ingreso.
- NGF: Número de grados que le faltan cursar al/ a la estudiante para finalizar su formación, al momento de solicitar la devolución de la cuota de ingreso.
- TD: Tasa de depreciación por concepto de uso “otros bienes del activo fijo” establecida en La Ley de Impuesto a la Renta y su Reglamento.
- NGE: Número de grados estudiados por el/la estudiante en la IE privada, incluyendo el grado vigente al momento de la presentación de la solicitud de devolución.
- DA: Deuda pendiente por parte de los padres y/o madres de familia o la persona a cargo de la tutela o representación legal del/ de la estudiante (en caso éste sea menor de edad) o al/ a la propio/a estudiante (en caso este sea mayor de edad y/o tenga capacidad de ejercicio) a la IE privada.
- πp : Tasa de inflación promedio de los últimos cinco años.

➤ La información histórica del monto de las pensiones, la cuota de matrícula y la cuota de ingreso establecidas en los últimos cinco (05) años es:

CONCEPTO	2021	2021	2022	2022	2023	2024	2025
	Virtual	Presencial	Semi presencial / Virtual	Presencial			
CUOTA DE INGRESO	S/ 5,000.00	S/ 5,000.00	S/ 5,000.00	S/ 5,000.00	S/ 5,000.00	S/ 9,000.00	S/ 9,000.00
INICIAL - MATRÍCULA	S/ 600.00	S/ 600.00	S/ 750.00	S/ 750.00	S/ 1,000.00	S/ 1,100.00	S/ 1,100.00
INICIAL - PENSIONES	S/ 600.00	S/ 1,000.00	S/ 750.00	S/ 1,000.00	S/ 1,000.00	S/ 1,100.00	S/ 1,100.00
PRIMARIA - MATRÍCULA	S/ 750.00	S/ 750.00	S/ 900.00	S/ 900.00	S/ 1,000.00	S/ 1,100.00	S/ 1,100.00
PRIMARIA – PENSIONES	S/ 750.00	S/ 1,000.00	S/ 900.00	S/ 1,000.00	S/ 1,000.00	S/ 1,100.00	S/ 1,100.00
SECUNDARIA - MATRÍCULA	S/ 800.00	S/ 800.00	S/ 900.00	S/ 900.00	S/ 1,000.00	S/ 1,100.00	S/ 1,100.00
SECUNDARIA - PENSIONES	S/ 800.00	S/ 1,000.00	S/ 900.00	S/ 1,000.00	S/ 1,000.00	S/ 1,100.00	S/ 1,100.00

➤ La IE sí efectúa la retención de certificados de estudios por la falta de pago de pensiones.

ADMISIÓN 2026

El proceso de admisión de la IEP Santa Rita de Casia se realiza considerando principalmente el reconocimiento de que los padres de familia son los primeros educadores de sus hijos, el compromiso que adquieren con su misión y la capacidad de la institución para responder a sus expectativas.

GRADO Y NÚMERO DE VACANTES

PRE KINDER	No hay
KINDER	10
1ro de primaria	2
2do de primaria	13
3ro de primaria	1
4to de primaria	No hay
5to de primaria	1
6to de primaria	No hay
1ro secundaria	9
2do secundaria	3
3ero secundaria	1

Requisitos:

- Solicitud de admisión.
- Cuota de ingreso: S/. 10,000.00 (DIEZ MIL Y 00/100 SOLES).
- Documento de aceptación de disposiciones del proceso de admisión.
- Informe económico, debidamente documentado.
- Partida de Nacimiento del postulante.
- Reporte o libretas de notas de todos los años.
- DNI del postulante
- DNI de los padres y/o apoderado (en caso el postulante tenga apoderado, presentar la documentación legal que lo acredite).
- Recibo de pago por derecho de inscripción: s/.200.00 (DOSCIENTOS SOLES)

LISTA DE ÚTILES

Por ser **música** un área curricular de importancia en la Institución, se les recuerda a los padres de familia traer el instrumento musical solicitado:

1ero de primaria	: melódica
2do y 3er grado de primaria	: metalófono cromático
4to grado de primaria	: flauta dulce
5to y 6to grado de primaria	: ukelele
1ero a 2do de secundaria	: violín
3ero de secundaria	: guitarra
4to año de secundaria	: cajón
5to año de secundaria	: instrumento de su elección para realizar ensambles mixtos

Les recordamos que, conforme a lo establecido por el Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual (INDECOPI), los padres de familia no están obligados a presentar la totalidad de los útiles escolares solicitados en la lista el primer día de clases.

En caso de que desee entregar en forma voluntaria y anticipada los útiles y materiales de los estudiantes de PK, Kínder y de primaria, estos se recibirán **el viernes 20 y lunes 23 de febrero en** sus respectivos locales en el horario de 8:00 a.m. a 12 m.

APAFASRC

Se informa a los padres de familia que, conforme a lo acordado por la Asociación de Padres de Familia (APAFASRC), la cuota anual voluntaria para el año escolar 2025 es de S/ 60.00 (SESENTA Y 00/100 SOLES).

Recordamos que el pago de esta cuota no es obligatorio ni condiciona la matrícula o permanencia del estudiante, de acuerdo con lo establecido por la normativa vigente del Ministerio de Educación e INDECOPI.

Su aporte voluntario contribuye al desarrollo de actividades y mejoras promovidas por la APAFASRC en beneficio de la comunidad educativa.

Proyección año 2025

El **viernes 27 de febrero** se llevarán a cabo estas actividades:

- ✓ Open Day de Pre Kínder y Kínder (local Simón Salguero) de 9:00 a.m. a 10:30 a.m.
- ✓ La Bienvenida de 1º de primaria (local Sor Tita) de 11:30 a.m. a 12:30 p.m.

INICIO DE CLASES

Las clases iniciarán el **lunes 02 de marzo** de 2025 con el siguiente horario de adaptación:

Nivel de inicial:

- ✓ Del 2 al 13 de marzo : de 8:15 a.m. a 12:30 p.m.
- ✓ Del lunes 16 en adelante : de 8:15 a.m. a 2:00 p.m.

Nivel primaria y secundaria:

Del 2 al 6 de marzo:

- ✓ Primaria : de 8:00 a.m. a 1:30 p.m.
- ✓ Secundaria : de 8:00 a.m. a 1:45 p.m.

Del lunes 9 en adelante: horario normal

- ✓ Primaria : de 8:00 a.m. a 3:15 p.m.
- ✓ Secundaria : de 8:00 a.m. a 3:35 p.m.

HORARIO DE ATENCIÓN DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO

El horario de atención al público será de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 1:00 p.m. y de 2:00 p.m. a 3:30 p.m.

LA DIRECCIÓN

